INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00505
Resolución nº: 1576/2017
Fecha Resolución: 22/11/2017

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

RECTIFICACION MOD. PRESUP. EXP. 32/2017 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS OBRAS PFEA 2017

Visto el expediente de rectificación de modificación presupuestaria 32/2017 relativo a la generación de créditos con ocasión de los ingresos obtenidos por importe de **227.590,55** € dentro del presupuesto vigente de esta Corporación para el ejercicio 2017, en el que consta informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 22 de noviembre de 2017, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

Aprobar la modificación presupuestaria 32/2017 por generación de créditos según se propone en el expediente con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	ENTIDAD/PROYECTO	IMPORTE
72100	SUBV. SPEE-INEM OBRA PFEA 2017	156.959,00
75052	SUBV. JJ.AA. MATERIALES PFEA 2017	52.973,66
76105	SUBV. DIPUTACION MATERIALES PFEA 2017	17.657,89
	TOTALES	227.590,55

ESTADO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación:	Ld9och8p8Rs7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	22/11/2017 15:07:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ld9och8p8Rs7C0Tmh4gkHA==		

PARTIDA	DENOMINACIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO
15351-61901	MEJORA ZONA INFANTIL PLAZ AL-ANDALUS (MDO)	**11.309,00**
15351-61902	MEJORA ZONA INFANTIL PLAZ AL-ANDALUS (MAT)	**8.684,35**
15352-61901	MEJORA URBANA C/ NUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO (MDO)	**52.434,00**
15352-61902	MEJORA URBANA C/ NUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO (MAT)	**20.000,00**
15353-61901	MEJORA URBANA CALLE HORNO (MDO)	**93.216,00**
15353-61902	MEJORA URBANA CALLE HORNO (MAT)	**41.947,20**
	TOTALES	**227.590,55**

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	Ld9och8p8Rs7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	22/11/2017 15:07:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ld9och8p8Rs7C0Tmh4gkHA==		